

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN ID 5802394-0693OVZR CONVENIO MARCO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25 PARA EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MARGA MARGA

Con fecha 30 de junio de 2026, se deja constancia que finaliza evaluación de cotización ID 5802394-0693OVZR perteneciente al convenio marco TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25 constatando lo siguiente:

- 1. Con fecha 18 de junio de 2026, se publica cotización de transporte para alternancia TP para establecimientos educacionales Alejandro Lubet Vergara **RBD 1884-8** y Colegio Industrial Andrés Bello López **RBD 1880-5** dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Marga Marga a través del convenio marco de Transporte Privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria, bajo el ID 5802394-0693OVZR cerrando el 25 de junio de 2026.
- 2. Con fecha 30 de junio se inicia la revisión de antecedentes y se constata que se recibe 1 oferta para participar del proceso de transporte para alternancia TP para establecimientos educacionales Alejandro Lubet Vergara **RBD 1884-8** y Colegio Industrial Andrés Bello López **RBD 1880-5** dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Marga Marga, de acuerdo con siguiente detalle:

Nº OFERTAS	OFERENTES	RUT
1	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	76.834.013-7

- 3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10.4.3 “Evaluación de las cotizaciones” de las bases de Licitación Convenio Marco de TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA **ID 2239-12-LR25**, emitidas por la Dirección de Compras y Contratación Pública se establece que:

“Las ofertas recibidas por los organismos contratantes en cada proceso de cotización originado a partir del presente Convenio Marco serán evaluadas en dos etapas: Evaluación de Admisibilidad y Evaluación Final”

Respecto de lo expresado en el párrafo anterior, es necesario evaluar admisibilidad, que en la cotización se indica en el **numeral 4**, en detalle:

“4- ADMISIBILIDAD Y COTIZACIÓN FORMAL ”

Los oferentes participantes en la presente solicitud de cotización vía convenio marco TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25 deberán adjuntar una cotización formal en su oferta, que dé cuenta con claridad y en detalle de lo siguiente:

- a- Año del vehículo superior al 2015.
- b- La cotización debe indicar explícitamente que incorpora los gastos asociados a peajes, combustible, estacionamiento, y cualquier otro que sea necesario para llevar a cabo el servicio requerido.
- c- Documentos del vehículo (SOAP, Permiso de circulación, revisión técnica).
- d- Documentos de la persona conductora (licencia profesional para el tipo de vehículo que postula, certificado de inhabilidades para trabajar con menores).

Al revisar las cotizaciones recibidas, considerando los requisitos técnicos mínimos, se obtiene lo siguiente:

Nº OFERTAS	OFERENTES	RUT	ADMISIBILIDAD	OBS.
1	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	76.834.013-7	Admisible	Presenta toda la documentación requerida.

4. Criterios de evaluación

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de los términos de referencia adjuntos a la solicitud de cotización identificada con el 5802394-0693OVZR, los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterio		Porcentaje
A	OFERTA ECONOMICA	70%
B	PROVEEDOR REGIONAL	30%
TOTAL		100%

Dichos criterios antes mencionado, serán aplicados a las ofertas que se encuentren declaradas admisibles.

A. OFERTA ECONOMICA (70%)

La evaluación se realizará aplicando la fórmula que se indica a continuación, considerando que, a menor precio de la oferta, mayor será el puntaje:

Total Puntaje: $\frac{(100 * \text{Menor Precio Ofertado})}{\text{Precio Oferta a evaluar}} \times 0.70$

De acuerdo con este criterio, la evaluación por proveedor y línea da como resultado lo siguiente:

MINIBUS 1/2 JORNADA						
RUT	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PUNTAJE	70%
76.834.013-7	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	10	\$118.900	\$1.189.000	100	70

BUS 1/2 JORNADA						
RUT	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PUNTAJE	70%
76.834.013-7	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	62	\$179.996	\$11.159.752	100	70

B. DESARROLLO REGIONAL (30%)

Se asignará puntaje considerando si el oferente se encuentra domiciliado en la Región de Valparaíso o en otra región distinta, otorgando los siguientes puntos:

Condición	Puntaje
La empresa/ el oferente posee domicilio legal en la región de Valparaíso en el Sistema de Información www.mercopublico.cl .	100
La empresa/ el oferente no posee domicilio legal en la región de Valparaíso en el Sistema de Información www.mercopublico.cl .	0

De acuerdo con este criterio, la evaluación por proveedor da como resultado lo siguiente:

RUT	PROVEEDOR	DOMICILIO	PUNTAJE	30%
76.834.013-7	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	Valparaíso	100	30



De acuerdo con los criterios de evaluación indicados anteriormente, las ofertas admisibles proceden a ser evaluadas arrojando el siguiente resultado en el cuadro resumen:

MINIBUS 1/2 JORNADA								
RUT	PROVEEDOR	CANTIDAD	PUNTAJE	70%	DOMICILIO	PUNTAJE	30%	Total ponderado
76.834.013-7	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	10	100	70	Valparaíso	100	30	100

BUS 1/2 JORNADA								
RUT	PROVEEDOR	CANTIDAD	PUNTAJE	70%	DOMICILIO	PUNTAJE	30%	Total ponderado
76.834.013-7	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	62	100	70	Valparaíso	100	30	100

Claudio Jopia Segovia
Coordinador de Compras y Logística
Servicio Local de Educación Pública de Marga Marga